



SE PROHÍBE LA DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN, TOTAL O PARCIAL, DIRECTA O INDIRECTA, DE ESTE DOCUMENTO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, SUDÁFRICA O CUALQUIER OTRO ESTADO O JURISDICCIÓN EN EL QUE DICHA DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN SEA CONTRARIA A LA LEY

17 de noviembre de 2017

HECHO RELEVANTE

AEDAS HOMES, S.A.

De acuerdo con el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre) y el artículo 6.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016 (el "**Reglamento Delegado (UE) 2016/1052**"), y como continuación al hecho relevante de fecha 30 de octubre de 2017 (número de registro oficial 257998), Citigroup Global Markets Limited, en su condición de entidad de estabilización en el marco de la oferta de suscripción y venta de acciones ordinarias de Aedas Homes, S.A. (el "**Emisor**" o la "**Sociedad**") (folleto registrado en el registro oficial de la CNMV el 5 de octubre de 2017 con número de registro oficial 10.818), por la presente informa, una vez que el periodo de estabilización ha concluido, que ha llevado a cabo operaciones de estabilización respecto de tales acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las "**Bolsas de Valores Españolas**") de conformidad con lo previsto en dicho folleto y en cumplimiento de las disposiciones aplicables del Reglamento (UE) Nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052, en los términos previstos a continuación:

Los valores:	
Emisor:	Aedas Homes, S.A.
ISIN:	ES0105287009
Descripción:	Oferta de suscripción y venta de acciones ordinarias de Aedas Homes, S.A.
Precio de la oferta:	31,65 euros por acción
Entidad de estabilización:	Citigroup Global Markets Limited
Plataforma de negociación donde se llevó a cabo la estabilización:	Bolsas de Valores Españolas. No OTC
Fecha en la que comenzó la estabilización:	20 de octubre de 2017
Fecha en la que	23 de octubre de 2017



concluyó la estabilización:	
-----------------------------	--

Para cada fecha en la que se realizaron operaciones de estabilización, el rango de precios fue el siguiente:

Fecha	Precio mínimo (EUR)	Precio máximo (EUR)
20/10/2017	30,00	31,65
23/10/2017	30,15	30,30

Debido a las operaciones de estabilización que ha realizado, Citigroup Global Markets Limited no ha ejercitado la opción de sobre-asignación "green-shoe" para adquirir un máximo de 2.108.237 acciones ordinarias adicionales del Emisor concedida a Citigroup Global Markets Limited y Goldman Sachs International por Hipoteca 43 Lux, S.à r.l. y entregará las acciones adquiridas a Hipoteca 43 Lux, S.à r.l. para cumplir con sus obligaciones bajo el préstamo de valores concedido por ésta a Citigroup Global Markets Limited.

Citigroup Global Markets Limited

Nombre: Suneel Hargunani

Cargo: Managing Director



Esta comunicación tiene una finalidad meramente informativa y no constituye una invitación u oferta para asegurar, suscribir o, de cualquier otra forma, adquirir o disponer de ningún valor del Emisor en ninguna jurisdicción.

Esta comunicación y la oferta de valores a la que se refiere se dirigen únicamente a personas fuera de Reino Unido y personas dentro del Reino Unido que cuenten con experiencia profesional en inversiones o que sean consideradas personas de alto poder adquisitivo (*high net worth persons*) de conformidad con el artículo 12(5) de la Ley de Servicios y Mercados Financieros 2000 (Promoción Financiera) Orden 2005 (*Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005*).

Respecto de los Estados Miembros del EEE que haya traspuesto la Directiva 2003/71/EC, esta comunicación y la oferta de valores a la que se refiere se dirigen únicamente a inversores cualificados o a otras entidades a las que la oferta pueda dirigirse de conformidad con la normativa aplicable.

Esta comunicación no constituye una oferta de venta de valores en los Estados Unidos de América. Los valores no se han registrado ni se registrarán de conformidad con la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos de 1933 (*United States Securities Act of 1933*) y no podrán ofrecerse ni venderse en los Estados Unidos de América sin la existencia de un registro o de la correspondiente excepción de registro. No se realizará una oferta pública de los valores en los Estados Unidos.